

Comunicado de Prensa

No. 02 del 6 de enero de 2023

HECHOS QUE SON NOTICIA

No se deje engañar en el momento de comprar un predio

La Alcaldía de Acacías, a través de la Secretaría de Planeación y Vivienda, extiende un llamado a la ciudadanía para que no se deje engañar al momento de adquirir un predio. Tenga en cuenta que el loteo ilegal, los urbanizadores ilegales y la construcción sin licencias, son actividades que acarrearán multas, sanciones y hasta prisión. Llame al 321 469 88 27 - Correo: planeacion@acacias.gov.co



¡NO SE DEJE ENGAÑAR!

1. Comprar lote al porcentaje no garantiza sus derechos a servicios públicos, obras de urbanismo y la posibilidad de construir.
2. Valide la autenticidad de documentos.
3. Siempre verifique lo que le prometen, con certificado en mano.
4. Desconfíe de las ofertas llamativas y demasiado económicas.

¡Asesórese antes de invertir su dinero!

✉ Correo: planeacion@acacias.gov.co

☎ Llame al: 321 469 8827

ALCALDÍA DE Acacías Camino de oportunidad. | **ecoPETROL**

1080

NO CUENTAN CON LICENCIA URBANÍSTICA

#Atención | La Inspección Tercera de Policía de la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía de Acacias, advierte a la ciudadanía que:

proyecto urbanístico denominado **“Portachuelo”** ubicado en el predio Portachuelo vereda San Cayetano, **NO CUENTA CON LICENCIA URBANÍSTICA.**



Proyecto urbanístico adelantado en el inmueble denominado **"Campobello"** ubicado en la vereda Santa Teresita, y presuntamente desarrollado por una **FUNDACIÓN, NO CUENTA CON LICENCIA URBANÍSTICA**

Las anteriores, ya fueron objeto de orden de suspensión de obras y asumirán procesos policivos por comportamientos contrarios a la integridad urbanística de conformidad con el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, Ley 1801 de 2016.

Recuerde consultar la legalidad de los proyectos urbanísticos en la Secretaría de Planeación y Vivienda a través del correo electrónico: planeacion@acacias.gov.co

1080

Taller de Pintura

La Biblioteca Pública Municipal inicia actividades este 2023, con el Taller de Pintura dirigido a niños, niñas y adolescentes, con el cual se busca incentivar actividades artísticas, abriendo paso a la creatividad, expresión y desarrollo integral.

La cita es el viernes 13 de enero de 2 p.m. a 4 p.m.



Jornadas informativas de la Concesión Vial de los Llanos



La Concesión Vial de los Llanos informa a la comunidad acacireña que el 7 de enero en el Peje Ocoa Vía Nacional, podrán conocer todo lo pertinente al proyecto Malla Vial del Meta IP-Contrato de Concesión No. 4 de 2015 y se tenderán peticiones, quejas, reclamos y sugerencias. En el horario de 8:40 a.m. a 12 m.

Así mismo, los días 19 y 20 de enero, la concesión ubicará una unidad Móvil en la entrada de la Biblioteca Pública Municipal con horario de atención de 8:40 a.m. a 12m y de 1 p.m. a 3:40 p.m.

Foto ilustración/Concesión Vial de los Llanos

Beneficios de vacunar a sus mascotas

Vacunar a los perros y gatos es de vital importancia y hace parte de la tenencia responsable de animales. Al igual que los humanos, ellos tienen un calendario de vacunación que seguir, consulta con tu veterinario de confianza y mantén sano a tu mascota.

VACUNACIÓN para las mascotas

VACUNA	EDAD
PARVOVIRUS/MOQUILLO	6 a 8 semanas
POLIVALENTE CANINA	8 a 10 semanas
POLIVALENTE CANINA	12 a 14 semanas
TRAQUEOBRONQUITIS	16 a 18 semanas
ANTIRRABICA	12 a 15 semanas
REVACUNACION ANUAL	cada año

VACUNA	EDAD
CALCIVIRUS, HERPESVIRUS, PARVOVIRUS Y LEUCEMIA.	8 Y 12 semanas
CALCIVIRUS, HERPESVIRUS Y PARVOVIRUS	16 semanas
ANTIRRABICA	12 a 15 semanas
CALCIVIRUS, HERPESVIRUS, PARVOVIRUS Y LEUCEMIA.	Primer Año
ANTIRRABICA	Anualmente
REVACUNACION ANUAL	cada 3 años

Una correcta pauta de vacunación es esencial para mantener a la mascota y al resto de la familia a salvo de estas enfermedades

Importante:

- La Alcaldía y los organismos de socorro de Acacias, le recomiendan a propios y turistas, no bajar la guardia con los ríos y vertientes hídricas del municipio y evitar emergencias por posibles crecientes súbitas. Además, solicitan no encender fogatas y hacer quemas, que puedan generar incendios forestales. Acuda a los organismos de socorro en caso de emergencia.

Sandra Valero

Profesional encargada de la Jefatura de Prensa, Alcaldía de Acacias/3125697160